

Colombia: Nueva Política Nacional de Drogas

Por: *Pressenza*. 10/10/2023

El pasado martes 3 de octubre en El Tambo (Cauca), el Gobierno nacional, presentó la nueva Política Nacional de Drogas 2023-2033 ‘Sembrando vida, desterramos el narcotráfico’.

La prioridad de esta nueva política es el cuidado de la vida y el ambiente, poniendo en primer lugar los derechos humanos, la salud pública y la consolidación de la paz, sin dejar de lado el compromiso del Estado de afectar las capacidades y finanzas de las organizaciones criminales.

Es importante destacar que, por primera vez en la historia de Colombia, las comunidades y territorios directamente afectados por el narcotráfico y por las políticas derivadas de la guerra contra las drogas, participaron en la formulación de esta nueva política.

En ese contexto, se desarrollaron 27 espacios territoriales en 16 departamentos y en la ciudad de Bogotá. Así mismo, se desarrollaron 51 mesas técnicas interinstitucionales o bilaterales; tres sesiones con aliados estratégicos, cinco sesiones con sectores de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento y tres espacios con mujeres, jóvenes y el sector de la prevención.

Esta política, según lo ha explicado el Gobierno, se apoya en dos pilares principales denominados ‘oxígeno’ y ‘asfixia’, es decir que habrá oxígeno para los territorios, comunidades, personas y ecosistemas que se han visto desproporcionalmente afectados por el mercado de las drogas ilegales. Por lo tanto, este apartado contempla tres prioridades:

1. Apoyo al tránsito integral hacia economías lícitas y reducción de vulnerabilidades de los territorios y poblaciones que dependen y han sido afectadas por el mercado ilegal de las drogas, transformando sus condiciones económicas, sociales y culturales
2. Implementación de medidas de manejo ambiental y acción climática para la

conservación y restauración de las zonas que, directa e indirectamente, han sido afectadas por la economía de las drogas ilícitas

3. Abordaje del consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de salud pública y de derechos.

Por otro lado, habrá asfixia para los nodos estratégicos del sistema criminal que generan violencia y se lucran en mayor proporción de esta economía ilícita, y para las capacidades y rentas de las organizaciones más fuertes del narcotráfico desde un enfoque sistémico, entendiendo su complejidad y su relación con otras economías ilegales y legales. Además, se contemplan medidas para prevenir, mitigar el riesgo y combatir la posible corrupción que pueda estar asociada a la implementación de la política.

Al tiempo, se empezarán a transformar las narrativas estigmatizantes y se implementarán medidas de justicia social en favor de los grupos afectados por el narcotráfico. También se espera avanzar en la regulación de mercados como el cannabis de uso adulto y los usos no psicoactivos de la hoja de coca, mientras se lidera una estrategia de diplomacia internacional para el cambio de paradigma en el abordaje del fenómeno de las drogas.

<https://x.com/MinjusticiaCo/status/1709696939514601785?s=20>

La nueva política, que propone un profundo cambio de paradigma en cuanto al abordaje que históricamente se le ha dado desde el Estado al fenómeno de las drogas, tiene unas metas: reducir en 92 mil las hectáreas cultivadas con coca, disminuyendo en un 43% (704 toneladas métricas) la producción de cocaína; sacar 11,8 millones de dosis del mercado; afectar las finanzas ilícitas en un rango que oscila entre los 55.000 y los 88.000 millones de dólares; reducir la deforestación anual en un 2,65% (3.317 hectáreas) y bajar a menos de 46 millones de kilogramos las emisiones de CO2.

[Jorge Bastidas Rosero en X: “El país aún no dimensiona la trascendencia de lo que sucedió ayer en El Tambo, Cauca, el Gobierno @PetroGustavo ha cambiado la política contra las drogas para los próximos 10 años. Dame tres minutos y te explico por qué esta decisión puede cambiar el destino del país. Hilo?” / X \(twitter.com\)](#)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: *Presenza*

Fecha de creación

2023/10/10